E.S.P. EMSI
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ITAGÜÍ

Alcaldía de Itagüí

Itagüí, noviembre de 2025

Señor (es)
ING. WILFREDO MADRIGAL HOYOS
Secretaría Infraestructura
Alcaldía de Itagüí
Itagüí, Antioquia

ASUNTO: **SOLICITUD ACTA N° 1 MODIFICATORIA DE ADICÍÓN EN PLAZO AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS N° SI-CD-132-2025.**

La Empresa de Servicios Públicos de Itagui – E.M.S.I. E.S.P. S.A.S. -, en cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato Interadministrativo de Administración Delegada N° SI-CD-132-2025, cuyo objeto es: "CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA DEL PROYECTO "PUESTA EN MARCHA E INTEGRACIÓN A LA RED DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS (SSFV) PARA AUTOGENERACIÓN DESTINADA A SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO (ALP) EN EL MUNICIPIO DE ITAGUI", celebró el Contrato de Consultoria N° EMSI-CD-012-2025 cuyo objeto consiste en la "ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA REALIZAR LAS OBRAS DE INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA E INTEGRACIÓN A LA RED DE LOS SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS PARA LA AUTOGENERACIÓN DE ENERGÍA DEL ALUMBRADO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE ITAGUI".

El plazo pactado para dicho contrato de consultoría fue de Un (1) mes, contado a partir del acta de inicio, esto es, del 15 de julio de 2025 hasta el 14 de agosto de 2025. No obstante, debido a situaciones que afectaron el cumplimiento del cronograma establecido en el plan de ejecución, en particular, retrasos en la coordinación de obtención de permisos, dificultades en la articulación para el acceso a las Instituciones Educativas y demora en la obtención de la información correspondiente a los planos estructurales de las edificaciones objeto de intervención, fue necesario suscribir acta modificatoria de adición en plazo del contrato, prorrogando este hasta el 14 de septiembre de 2025.

Actualmente, se encuentra en curso el proceso de selección de Invitación Privada de Ofertas N° 01 de 2025, cuyo propósito es adjudicar el contrato de obra cuyo objeto es: "PUESTA EN MARCHA E INTEGRACIÓN A LA RED DE LOS SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS PARA LA AUTOGENERACIÓN DE ENERGÍA DEL ALUMBRADO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE ITAGUI", para posteriormente, adelantar la contratación de la interventoría correspondiente.

Con el fin de garantizar que las actividades técnicas, administrativas y de supervisión del proyecto se desarrollen de manera adecuada y continua, en reunión los supervisores evidenciaron la necesidad de ampliar el plazo del Contrato Interadministrativo de

Administración Delegada, toda vez que la ejecución del contrato de obra requiere un tiempo estimado de seis (6) meses para su correcta realización. Adicionalmente, considerando las actividades posteriores de verificación, cierre y liquidación del contrato de obra, así como la coordinación interinstitucional necesaria para garantizar el adecuado cumplimiento de las obligaciones y compromisos adquiridos, se propone ampliar el plazo del contrato interadministrativo por el termino de siete (7) meses.

La ampliación solicitada permitirá contar con el tiempo suficiente para garantizar la ejecución técnica, administrativa y financiera del proyecto, asegurando el cumplimiento integral de los objetivos previstos por las partes.

Finalmente, con el fin de amparar los plazos de ejecución requeridos para los contratos derivados, se solicita a la Secretaría de Infraestructura gestionar la suscripción del Acta N.° 01 modificatoria de adición en plazo al Contrato Interadministrativo de Administración Delegada de Recursos N° SI-CD-132-2025, prorrogando la duración del contrato en siete (7) meses. Es pertinente señalar que esta adición no representa modificación alguna respecto del valor establecido en el contrato.

Se agradece su atención y se manifiesta toda la disposición para atender lo que considere pertinente.

Para efectos de obtener información adicional o complementaria, podrá formularse la respectiva solicitud a través de los medios dispuestos por la Entidad, particularmente al correo electrónico: gestiontecnica.emsi@itagui.gov.co

Liliana Sierra E

LILIANA ISABEL SIERRA ECHEVERRI
Subgerente Técnica, Operativa y Ambiental
Empresa de Servicios Públicos de Itagüí
E.M.S.I., E.S.P., S.A.S.